

10 al 16 de julio de 2025/Formalización de inscripción

Para concluir tu proceso de inscripción como estudiante de primer ingreso, es necesario que entregues la siguiente documentación en la VENTANILLA de Control Escolar.

Acude a ventanilla de control escolar con la siguiente documentación:

1. ORIGINAL Acta de nacimiento o documento equivalente:

- a. *Documentos equivalentes al acta de nacimiento.* - se considerarán como documentos equivalentes al acta de nacimiento, los siguientes: carta de naturalización, acta de adopción, acta de reconocimiento, pasaporte, certificación consular, documento migratorio, cédula de identidad personal o documento nacional de identidad, certificado de nacionalidad, así como algún otro reconocido por la autoridad federal competente.
- b. Son válidas las actas de nacimiento obtenidas en línea a través del portal oficial del Gobierno de México: <https://www.gob.mx/actas>, así como aquellas **EXPEDIDAS** de manera gratuita para las personas nacidas en el estado de Jalisco. [DESCARGA AQUÍ ACTA DE NACIMIENTO EN LINEA](#).

2. Copia fotostática legible de la CURP (para personas nacionales y extranjeras), conforme al formato disponible en el siguiente enlace: [DESCARGA AQUÍ](#)

3. ORIGINAL legible del Certificado de estudios de escuela de procedencia (secundaria) que indique la fecha de expedición, o bien, resolución de equivalencia de estudios. Si cursaste la educación secundaria en el extranjero presenta la resolución de revalidación de estudios, así como el documento antecedente para la emisión de la resolución.

En caso de no contar con el certificado de terminación de estudios de educación secundaria al momento de la inscripción, la persona admitida podrá inscribirse al primer semestre de Tecnólogo, siempre y cuando no tenga materias pendientes por acreditar.

Para ello, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- **Constancia de conclusión:** Presentar una constancia emitida por la autoridad educativa del plantel en el que concluyó la educación secundaria, en la que se indique que el estudiante no adeuda materias del nivel educativo anterior.
- **Formato de prórroga:** Llenar y firmar el formato de prórroga que proporciona el plantel, en el cual, bajo protesta de decir verdad, la persona estudiante se compromete a entregar el certificado de terminación de estudios del bachillerato en un plazo improrrogable de **seis meses** a partir de su ingreso. [PRÓRROGA DE CERTIFICADO, DESCARGA AQUÍ](#)

El documento que presente debe estar en **BUENAS CONDICIONES**.

4. **CARTA COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE DE ESTUDIANTES** [DESCARGA AQUÍ](#)
5. **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL** - [DESCARGA AQUÍ](#)
6. **CARTA DE CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN** - [DESCARGA AQUÍ](#)
7. **CARTA DE CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE REVISIÓN DE MOCHILA** [DESCARGA AQUÍ](#)
8. **CARTA DE CONOCIMIENTO Y CONSENTIMIENTO DE USO DE UNIFORME** [DESCARGA AQUÍ](#)

Nota: Al entregar la documentación completa, recibirás tu Comprobante de Recepción de documentos y tu número de registro.

Las copias de los documentos antes aludidos, deberán cotejarse por los planteles, contra los documentos originales respectivos, mismos que deberán devolverse a los interesados tan pronto concluya dicho procedimiento.

Periodo: agosto- diciembre 2025

PLANTELO COLOMOS

A Partir del 19 de julio/ Ingresar a plataforma de Control escolar- aportación inicial

1. Ingresa a la página de **Control Escolar**: <https://escolomos.ceti.mx/>
2. Inicia sesión con tu **número de registro** el que se te asignó en el paso 1 el cual será de 8 dígitos.
 - a. El usuario y contraseña por **ÚNICA** ocasión será tu **registro de admitidos**.
 - b. Deberás **CAMBIAR** la contraseña, por la de tu elección, **PROCURA** no olvidarla ya que será requerida cada vez que ingreses a la plataforma.
 - c. Cierra la sesión e inmediatamente vuelve a ingresar, ahora con la contraseña que tu hayas asignado.
3. Accede al MÓDULO de "PAGO" y después dar clic en "ORDEN DE PAGO".
4. Busca el concepto "**APORTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO DE TECNÓLOGO Y CREDENCIAL DE ESTUDIANTE**"
5. Descarga e imprime la *ficha* para realizar la **APORTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO DE TECNÓLOGO Y CREDENCIAL DE ESTUDIANTES**, que corresponda a tu nivel.
 - Puedes acudir a cualquier sucursal de Banorte, 7 eleven*, Farmacias del ahorro*, Chedraui*, entre otras afiliadas a la institución bancaria.
 - Conserva tu ficha de pago y el comprobante para cualquier aclaración posterior.

Del 29 de julio al 01 de agosto de 2025 / "CURSO DE INDUCCIÓN"

Con el fin de dar a conocer el funcionamiento **OPERATIVO** y **ACADÉMICO** de CETI Plantel Colomos, debe asistir con carácter **OBLIGATORIO** fundamentado en los artículos **85°, 86° y 88°** del **capítulo XII de los LINEAMIENTOS ESCOLARES Y DE CONVIVENCIA PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**. [LINEAMIENTOS DE EMS](#)

1. Ingresa a la página colomos-virtual.ceti.mx donde podrás consultar el horario de las actividades que te corresponden.
2. Asiste al **Curso de inducción** que se llevará a cabo en las instalaciones del plantel. Donde se atenderán las temáticas de "Clases de introducción a la ingeniería y Actividades con Programas Institucionales" El horario varía dependiendo de las actividades programadas para cada día. La asistencia es **OBLIGATORIA**.

3

Publicación de horario: 10 de agosto de 2025

Inicio de clases primer semestre:

11 de agosto de 2025

Aclaraciones importantes para la inscripción.

Para la formalización de inscripción se deberá atender lo siguiente:

Quedarán inscritos en los planteles educativos del CETI, los estudiantes que cumplan con los requisitos señalados en esta Guía de trámites de inscripción.



Las actividades indicadas en esta guía son requisitos **INDISPENSABLES Y OBLIGATORIOS** para inscribirte al CETI; su incumplimiento provocaría la cancelación del trámite sin responsabilidad alguna para la institución de realizar reembolsos.

PLANTELO COLOMOS

Nueva. Escocia # 1885.
Colonia Providencia 5^a sección.
Guadalajara, Jal.

Tel.: 33 36 41 32 50
Ext.: 229, 629 y 501

Dudas a los correos:

atencion.escolar.col@ceti.mx
aspirantes.col@ceti.mx
tramites.escolares.col@ceti.mx

Horario de atención

08:00 a 20:00 horas

Para que podamos brindarte un servicio oportuno, realiza tus trámites en la forma y fechas programadas.